

“PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA AEROCOMERCIAL”

Desde hace tiempo se hizo evidente que el gobierno de Cambiemos pretende implementar un proceso liberalizador en materia de política aerocomercial. De este modo, buscan reconfigurar la matriz del sector, beneficiando a grupos empresarios extranjeros en perjuicio de los intereses nacionales.

Los Sindicatos Aeronáuticos Unidos, en representación de los trabajadores que son los más expuestos ante cualquier incidente, manifestamos nuevamente nuestra preocupación por la degradación que está sufriendo el sistema aerocomercial producto de la ineficaz gestión, desregulación del sistema y falta de inversión en infraestructuras acorde.

Atento a esta alarmante situación, no habiendo obtenido ninguna respuesta por parte de las autoridades del área a nuestros reclamos, los Sindicatos Aeronáuticos Unidos reafirmamos nuestro compromiso de unidad creando un Grupo de Trabajo con nuestros equipos técnicos para defender las fuentes y condiciones laborales ante los cambios en la normativa que pretenden introducir y ante la crisis provocada por el propio fracaso de la Revolución de los Aviones.

Durante meses, desde lo técnico presentamos innumerables propuestas a las modificaciones a la normativa vigente efectuadas por la ANAC. Sin embargo, una y otra vez nuestras observaciones fueron omitidas aludiendo que los cambios impulsados se fundamentaban en “razones políticas”

Ante esta respuesta sistemática, los Sindicatos Aeronáuticos Unidos comenzamos una serie de encuentros con legisladores de todo el arco político que estuvo dispuesto a escucharnos con la intención de poner en conocimiento al Poder Legislativo sobre la grave situación del sector.

Como resultado de las innumerables reuniones mantenidas, tuvo lugar una presentación en el Congreso de la Nación de los Secretarios Generales de los Sindicatos Aeronáuticos en la que expusieron sobre la problemática que enfrentamos a diario ante tres comisiones del Senado. Paralelamente, se formó una mesa de trabajo con un grupo de Diputados donde alertamos sobre la necesidad de una ley que declare la emergencia del sector.

Respondiendo a este pedido la senadora por la Provincia de Santa Fe María de los Ángeles Sacnun tomó nuestra iniciativa y junto a su equipo de asesores desarrolló un proyecto de ley en este sentido.

Luego de una intensa labor parlamentaria, y habiéndose sumado un grupo de legisladores el pasado 17 de julio se presentó en el Senado de la Nación un Proyecto de Ley de “**EMERGENCIA AEROCOMERCIAL**” que, a grandes rasgos, contempla:

- 1) Prohibir **despidos** en el sector.
- 2) Prohibir la modificación o reinterpretación de la **normativa vigente**.
- 3) Suspender las medidas pendientes de Audiencias Públicas y el otorgamiento de permisos a empresas extranjeras.
- 4) Crear una **COMISIÓN BICAMERAL** con participación de los **GREMIOS AERONÁUTICOS** en la Secretaría Técnica cuyos objetivos son:
 - Evaluar el impacto de la política Aerocomercial en los trabajadores.
 - Revisar los acuerdos bilaterales en materia Aerocomercial, Memorandos de entendimiento o actas firmadas por el Estado Nacional con Estados extranjeros.
 - Revisar el Decreto que modifica la atención en tierra de aeronaves y perjudica a la empresa de mayoría accionaria Estatal Intercargo S.A.
 - Revisar las modificaciones en las RAAC. Esta Comisión podrá:
 - Solicitar informes, documentos y antecedentes ante cualquier organismo público.
 - Citar a funcionarios para que den cuenta de sus acciones u omisiones.

